



LXIV
LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2012-2013

**COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.**



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

Informo a la Presidencia que ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo, con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Con fundamento en los artículos 65, fracción III, y 66, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara aprobado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para el segundo año de ejercicio constitucional.

La Presidencia: El siguiente punto del orden del día, es el de **asuntos generales**.

El compañero diputado o compañera diputada que desee hacer uso de la voz, sírvase anotar con la Diputada Secretaria.

SOLO EN EL CASO DE QUE SE ANOTEN

La Secretaría: *(Anota los nombres de los Diputados que desean intervenir, y dice):*

Diputado Presidente, le informo que se han anotado para hacer uso de la voz, los diputados:

Maritza Mayeli.

Ley de obras Públicas.

La Presidencia: Diputado _____, se le concede el uso de la voz.